

## MUNICIPALIDAD DE LOTA DEPARTAMENTO DE SALUD **ALCALDIA**

DECRETO Nº (256(C)

LOTA, 12 ABR. 2016

VISTOS:

a). Licencia médica presentada por la funcionaria Srta. KARINA OPORTO FERNANDEZ, TENS, del Centro de Salud Dr. Sergio Lagos Olave.

b). Memo N° 100, de fecha 30 de Marzo de 2016, del Jefe del Departamento de Salud, en donde solicita al Sr. Alcalde autorización para contratar en calidad de Reemplazo a la Srta. MARIELA FERNANDEZ BASTIAS, TENS.

c). Referencia N°02792, de fecha 05.04.2016, del señor Alcalde, en el que autoriza la contratación solicitada.

d). Lo dispuesto en el D.F.L. Nº 1-3063, Ley 19.378 de fecha 13.04.95 que establece el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Resolución Nº 520, de fecha 15.11.96 de la Contraloría Regional de la República y en uso de las facultades que me confieren los Arts. 12° y 63° del D.F.L. Nº 1/2006.- que refunde Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley 19.130 del 19 de Marzo de 1992.

## DECRETO:

1.-Apruébase nombramiento en calidad de REEMPLAZO suscrito entre la I. Municipalidad de Lota y la funcionaria que a continuación se indica:

**ESTABLECIMIENTO** 

: "CENTRO DE SALUD DR. SERGIO LAGOS O."

NOMBRE

: MARIELA FERNANDEZ BASTIAS

: TENS

CARGO RUT

: 22 HRS. SEMANALES

**JORNADA** 

: 31 DE MARZO DEL 2016

DESDE

: 14 DE ABRIL DEL 2016

**HASTA** ORIGEN DEL CARGO

: LICENCIA MÉDICA DE LA TRABAJADORA

KARINA OPORTO FERNANDEZ

**CATEGORIA** 

:C-15

2.-El gasto que genere el cumplimiento del presente Decreto, deberá imputarse al subtítulo 21, ítem 03-005 Suplencias y reemplazos, del presupuesto actual en vigençia.

TESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y

SEGRETARIO MUNICIPAL

UNICIPALIO

RODRIGO MATUS ARAVENA SECRETARIO MUNICIPAL(S)

ADMINISTRADOR MUNICIPAL CESAR ADMIN POR ORD

## Distribución:

- Contraloria(siaper)
- Depto. de salud(Secretaría)
- Remuneraciones
- Funcionario
- Carpeta Trabajador
- Archivo Municipalidad

HMC/HAR /suo.